

VALORACIÓN DE CANDIDATOS PARA BOLSA DE EMPLEO DE PDI | PROFESORES SUSTITUTOS
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

– Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) –

Convocatoria:	BOLSA DE EMPLEO DE PDI	Fecha de convocatoria:	19/02/2025
Denominación de la Bolsa de Empleo:	FARMACOLOGÍA Y FARMACOGNOSIA		
Departamento:	FISIOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA		
Área/Especialidad de Conocimiento:	FARMACOLOGÍA		

Reunidos los miembros de la Comisión de Selección, nombrados por el Departamento de referencia conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto), se constituye en este acto la Comisión de Selección que ha de valorar los méritos aportados por los candidatos admitidos a la convocatoria de la Bolsa de Empleo arriba mencionada.

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en

Salamanca

 a fecha **13/05/2025**

PRESIDENTE/A:	MÓNICA GARCÍA DOMINGO	Firmado por GARCIA DOMINGO MONICA - Fdo: ***4668** el día 13/05/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
VOCAL PRIMERO/A:	JOSEFA GARCÍA BARRADO	Firmado por GARCIA BARRADO JOSEFA - Fdo: ***5207** el día 13/05/2025 con un
VOCAL SEGUNDO/A:	JUDIT GARCÍA APARICIO	Fdo.: GARCIA APARICIO JUDIT - 70980208T <small>Firmado digitalmente por GARCIA APARICIO JUDIT - 70980208T Fecha: 2025.05.13 13:11:20 +02'00'</small>
VOCAL TERCERO/A:	JOSE ÁNGEL GARCÍA PEDRAZA	Firmado por GARCIA PEDRAZA JOSE ANGEL Fdo: ***2232** el día 13/05/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
REPRESENTANTE DEL CEPDI:	ANDRÉS CELESTINO GARCÍA MONTERO	Fdo.: GARCIA MONTERO ANDRES CELESTINO - 07879612L <small>Firmado digitalmente por GARCIA MONTERO ANDRES CELESTINO - 07879612L Fecha: 2025.05.13 13:14:47 +02'00'</small>

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del art. 8 del Reglamento, actúa como Secretario el Vocal más joven de los propuestos por el Departamento:

Jose Ángel García Pedraza

 Firmado por GARCIA PEDRAZA JOSE
ANGEL - ***2232** el día
13/05/2025 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios


FECHA DE LA CONVOCATORIA:	19/02/2025	CATEGORÍA:	Profesor/a Sustituto/a	FECHA REUNIÓN:	13-05-2025
---------------------------	-------------------	------------	-------------------------------	----------------	-------------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO

CANDIDATAS/OS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*) SÍ / NO	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
		hasta 11	hasta 9	hasta 9	hasta 1	hasta 4	hasta 6	hasta 40 puntos
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, LAURA	SÍ	5,28	0,26	6,6	0,21	0,38	4,13	16,86
MERCADO HERNÁNDEZ, JOANA DEL VALLE	SÍ	4,21	0,37	1,25	0,1	0,2		6,13
ESTRAVIS SASTRE, MIGUEL	NO							-
GACHO TEMPRANO, ÁLVARO	NO							-
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, SILVIA	NO							-
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, ANDREA	SÍ	1,47				4		5,47
HOYA GALLEGO, MARTA	NO							-
MARTÍN PRIETO, EVA	NO							-
ORTÍZ RIVERO, SARA	SÍ	2,99	0,65	3,65	0,05		4	11,34
PÉREZ GARCÍA, M ^a ELENA	SÍ	2,2		1,4		0,83		4,43
PÉREZ SILVA, LAURA	SÍ	5,25	0,53	3,95	0,02		4	13,75
REVIEJO DÍAZ, MARÍA	SÍ	5,83	0,38	3,51	0,31		4	14,03
SANGRADOR FONTECHA, RAQUEL M ^a	SÍ	2,81	0,2	0,15		4		7,16
TASCÓN ROMERO, JAVIER	SÍ	5,58	0,84	1,92	0,2	0,4	4	12,94

(*) La valoración del perfil no será tenida en cuenta para el cómputo final de la puntuación obtenida (máx. 40 puntos), sino solamente a efectos de la adecuación del aspirante al perfil de la Bolsa convocada

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

 Firmado por GARCIA DOMINGO MONICA -
 ***4668** el día 13/05/2025 con un certificado
 emitido por AC FNMT Usuarios

EL/LA SECRETARIO/A

 Firmado por GARCIA PEDRAZA JOSE ANGEL -
 ***2232** el día 13/05/2025 con un
 certificado emitido por AC FNMT
 Usuarios

7, de 8



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | BOLSA DE EMPLEO DE PDI - PROFESOR/A SUSTITUTO/A
RESULTADO FINAL DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS EN CADA UNO DE LOS APARTADOS DEL BAREMO Y ORDEN DE PRELACIÓN

– Artículo 9 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) –

Convocatoria:		Fecha resolución convocatoria:	19/02/2025	Categoría plaza_Bolsa de Empleo:	Profesor/a Sustituto/a
Denominación de la Bolsa de Empleo:	FARMACOLOGÍA Y FARMACOGNOSIA				
Área / Especialidad de conocimiento:	FARMACOLOGÍA				
Departamento:	FISIOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA				

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en la correspondiente Bolsa de Empleo.

NÚMERO ORDEN	DNI Anonimizado	PUNTUACIÓN	APTO NO APTO	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO NO APTO
1	**4683**	16,86	APTO		**4700**		NO APTO
2	**8284**	14,03	APTO				
3	**9373**	13,75	APTO				
4	**0426**	12,94	APTO				
5	**8863**	11,34	APTO				
6	**7366**	7,16	APTO				
7	**8355**	6,13	APTO				
8	**9059**	5,47	APTO				
	9175	4,43	NO APTO				
	5515		NO APTO				
	0284		NO APTO				
	4112		NO APTO				
	8905		NO APTO				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer las **siguientes valoraciones totales** por orden de puntuación e incorporar de modo priorizado al/los candidatos considerados **aptos** a la bolsa de empleo de la especialidad de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 11 del Reglamento. **Se recuerda que todos los candidatos serán Aptos excepto en dos supuestos: 1) porque no cumple el perfil o, en su caso, el requisito de la plaza o 2) porque no alcanza la puntuación mínima fijada para profesores sustitutos en los criterios específicos de la especialidad.**

Contra la presente propuesta de valoración, los candidatos admitidos a este procedimiento podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha 13/05/2025

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado por GARCIA DOMINGO MONICA -
***4668** el día 13/05/2025 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por GARCIA PEDRAZA JOSE
ANGEL - ***2232** el día
13/05/2025 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios